

## IV LEGISLATURA

AÑO XVII

22 de Abril de 1999

Núm. 305

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.</b>			
Composición de las Comisiones de la Cámara.	19602		
Composición de la Diputación Permanente.	19608		
Suplentes de la Diputación Permanente.	19608		
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>			
<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).</b>			
P.E. 4936-I <sup>1</sup>		da por el Procurador D. José Alonso Rodríguez, relativa a obras de la carretera 140, de Foncebadón a Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.	19609
CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la Pregunta con respuesta Escrita, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 293, de 3 de marzo de 1999.	19609	P.E. 4951-II	
<b>Contestaciones.</b>		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ángel F. García Cantalejo, relativa a solución del problema médico de Palazuelos de Eresma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 293, de 3 de marzo de 1999.	19609
P.E. 4863-II		P.E. 4962-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a propuesta de la Ponencia Técnica y acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de Burgos en el expe-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
diente 64/68, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 294, de 10 de marzo de 1999.	19610	da por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a reparación de la carretera entre los municipios de Antigüedad y Espinosa de Cerrato, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 298, de 22 de marzo de 1999.	19611
P.E. 5117-II		P.E. 5121-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a previsiones sobre la actuación en la travesía de Cervera de Pisuerga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 298, de 22 de marzo de 1999.	19610	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a supresión de la merienda en Escuelas Infantiles, motivos y fecha, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 298, de 22 de marzo de 1999.	19611
P.E. 5118-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-			

### III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

#### Composición de las Comisiones de la Cámara.

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de la Composición de las Comisiones de la Cámara a 1 de abril de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de abril de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

##### Comisión Permanente Legislativa de Estatuto

Presidente: FÉLIX CALVO CASASOLA (G.P. POPULAR)

Vicepresidente: M.ª DEL CARMEN LUIS HERAS (G.P. POPULAR)

Secretario: JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO (G.P. SOCIALISTA)

##### Vocales de la Comisión

- JESÚS ABAD IBÁÑEZ (G.P. POPULAR) (Desde 18-04-96)

- SANTIAGO ALBERTO BARTOLOMÉ MARTÍNEZ (G.P. POPULAR)
- MARÍA CONCEPCIÓN FARTO MARTÍNEZ (G.P. MIXTO) (Desde 22-10-97)
- LAURENTINO FERNÁNDEZ MERINO (G.P. SOCIALISTA)
- MARIO GALÁN SÁEZ (G.P. POPULAR)
- FELICÍSIMO GARABITO GREGORIO (G.P. POPULAR)
- JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ (G.P. SOCIALISTA)
- OCTAVIO GRANADO MARTÍNEZ (G.P. SOCIALISTA)
- JUAN VICENTE HERRERA CAMPO (G.P. POPULAR)
- ANTONIO HERREROS HERREROS (G.P. IU) (Desde 10-10-97)
- ANACLETO MONTERO SÁNCHEZ (G.P. POPULAR) (Desde 1-04-98)
- JOSÉ NIETO NOYA (G.P. POPULAR)
- JESÚS QUIJANO GONZÁLEZ (G.P. SOCIALISTA)
- ALEJO RIÑONES RICO (G.P. POPULAR)

*Comisión Permanente Legislativa de Presidencia*

Presidente:

Vicepresidente: EDUARDO FRANCÉS CONDE (G.P. POPULAR) (Desde 2-10-96)

Secretario: MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ MARASSA (G.P. SOCIALISTA)

*Vocales de la Comisión*

- PORFIRIO EUSEBIO ABAD RAPOSO (G.P. POPULAR)
- FERNANDO BENITO MUÑOZ (G.P. SOCIALISTA) (Desde 12-04-96)
- NATIVIDAD CORDERO MONROY (G.P. POPULAR)
- JUAN COT VIEJO (G.P. POPULAR)
- CARMEN REINA DÍEZ PASTOR (G.P. POPULAR)
- ÁNGEL FERNANDO GARCÍA CANTALEJO (G.P. SOCIALISTA)
- PETRA GARCÍA GARCÍA (G.P. POPULAR) (Desde 29-03-99)
- CARMEN GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA (G.P. SOCIALISTA)
- CIPRIANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (G.P. SOCIALISTA)
- ANACLETO MONTERO SÁNCHEZ (G.P. POPULAR) (Desde 1-04-98)
- JOSÉ NIETO NOYA (G.P. POPULAR)
- ELENA PÉREZ MARTÍNEZ (G.P. MIXTO) (Desde 22-10-97)
- SANTIAGO SÁNCHEZ VICENTE (G.P. IU) (Desde 10-10-97)
- JOSÉ LUIS SANTAMARÍA GARCÍA (G.P. POPULAR)
- FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ REQUERO (G.P. POPULAR)

*Comisión Permanente Legislativa de Gobierno Interior y Administración Territorial*

Presidente: MARIO AMILIVIA GONZÁLEZ (G.P. POPULAR)

Vicepresidente: FRUCTUOSO CORONA BLANCO (G.P. POPULAR)

Secretario: JOSÉ ALONSO RODRÍGUEZ (G.P. SOCIALISTA)

*Vocales de la Comisión*

- FERNANDO DE ARVIZU Y GALARRAGA (G.P. POPULAR)
- FÉLIX CALVO CASASOLA (G.P. POPULAR)
- MARTÍN ÁNGEL CASADO MIRANDA (G.P. POPULAR) (Desde 18-04-96)
- JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO (G.P. SOCIALISTA)
- EDUARDO FRANCÉS CONDE (G.P. POPULAR) (Desde 2-10-96)
- INMACULADA LARRAURI RUEDA (G.P. SOCIALISTA)
- FRANCISCO JAVIER LEÓN DE LA RIVA (G.P. POPULAR)
- DANIEL MESÓN SALVADOR (G.P. SOCIALISTA)
- JOSÉ CARLOS MONSALVE RODRÍGUEZ (G.P. POPULAR)
- ANACLETO MONTERO SÁNCHEZ (G.P. POPULAR) (Desde 1-04-98)
- JOAQUÍN OTERO PEREIRA (G.P. MIXTO) (Desde 22-10-97)
- SANTIAGO SÁNCHEZ VICENTE (G.P. IU)
- LEONISA ULL LAITA (G.P. SOCIALISTA)
- FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ REQUERO (G.P. POPULAR)

*Comisión Permanente Legislativa de Economía y Hacienda*

Presidente: CIPRIANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (G.P. SOCIALISTA)

Vicepresidente: JUAN COT VIEJO (G.P. POPULAR)

Secretario: FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ REQUERO (G.P. POPULAR)

*Vocales de la Comisión*

- JESÚS ABAD IBÁÑEZ (G.P. POPULAR) (Desde 18-04-96)
- FRANCISCO JAVIER AGUILAR CAÑEDO (G.P. POPULAR)
- JUAN MATÍAS CASTAÑO CASANUEVA (G.P. POPULAR)
- LUIS CID FONTÁN (G.P. POPULAR)
- JESÚS CUADRADO BAUSELA (G.P. SOCIALISTA)

- JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ (G.P. SOCIALISTA)
- OCTAVIO GRANADO MARTÍNEZ (G.P. SOCIALISTA)
- JUAN VICENTE HERRERA CAMPO (G.P. POPULAR)
- ANTONIO HERREROS HERREROS (G.P. IU)
- VICENTE JIMÉNEZ DÁVILA (G.P. POPULAR)
- JOSÉ NIETO NOYA (G.P. POPULAR)
- ELENA PÉREZ MARTÍNEZ (G.P. MIXTO) (Desde 22-10-97)
- JESÚS QUIJANO GONZÁLEZ (G.P. SOCIALISTA)
- JOSÉ LUIS SANTAMARÍA GARCÍA (G.P. POPULAR)

*Comisión Permanente Legislativa de Agricultura y Ganadería*

- Presidente: JOSÉ MARTÍN SANCHO (G.P. POPULAR)
- Vicepresidente: MODESTO ALONSO PELAYO (G.P. POPULAR)
- Secretario: ELOÍSA ÁLVAREZ OTEO (G.P. SOCIALISTA)

*Vocales de la Comisión*

- FERNANDO BENITO MUÑOZ (G.P. SOCIALISTA) (Desde 9-04-96)
- FÉLIX CALVO CASASOLA (G.P. POPULAR)
- MARTÍN ÁNGEL CASADO MIRANDA (G.P. POPULAR) (Desde 18-04-96)
- JUAN MATÍAS CASTAÑO CASANUEVA (G.P. POPULAR)
- NARCISO COLOMA BARUQUE (G.P. POPULAR)
- JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS (G.P. IU)
- FRUCTUOSO CORONA BLANCO (G.P. POPULAR)
- DEMETRIO ESPADAS LAZO (G.P. POPULAR)
- LAURENTINO FERNÁNDEZ MERINO (G.P. SOCIALISTA)
- EDUARDO FRANCÉS CONDE (G.P. POPULAR) (Desde 2-10-96)
- VICENTE JIMÉNEZ DÁVILA (G.P. POPULAR)
- FELIPE LUBIÁN LUBIÁN (G.P. SOCIALISTA)

- ELENA PÉREZ MARTÍNEZ (G.P. MIXTO) (Desde 22-10-97)
- AGUSTÍN PRIETO MIJARRA (G.P. SOCIALISTA) (Desde 29-11-96)

*Comisión Permanente Legislativa de Educación y Cultura*

- Presidente: MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DE MARCO (G.P. POPULAR)
- Vicepresidente: NATIVIDAD CORDERO MONROY (G.P. POPULAR)
- Secretario: LEONISA ULL LAITA (G.P. SOCIALISTA)

*Vocales de la Comisión*

- JOSÉ ALONSO RODRÍGUEZ (G.P. SOCIALISTA)
- FERNANDO DE ARVIZU Y GALARRAGA (G.P. POPULAR)
- SANTIAGO ALBERTO BARTOLOMÉ MARTÍNEZ (G.P. POPULAR)
- JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO (G.P. SOCIALISTA)
- JESÚS CUADRADO BAUSELA (G.P. SOCIALISTA)
- CARMEN REINA DÍEZ PASTOR (G.P. POPULAR)
- FELICÍSIMO GARABITO GREGORIO (G.P. POPULAR)
- PETRA GARCÍA GARCÍA (G.P. POPULAR) (Desde 29-03-99)
- CARMEN GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA (G.P. SOCIALISTA)
- JOSÉ NIETO NOYA (G.P. POPULAR)
- JOAQUÍN OTERO PEREIRA (G.P. MIXTO) (Desde 25-08-95)
- ALEJO RIÑONES RICO (G.P. POPULAR)
- SANTIAGO SÁNCHEZ VICENTE (G.P. IU)
- ANTONIO ZAPATERO TOSTÓN (G.P. POPULAR)

*Comisión Permanente Legislativa de Sanidad y Bienes - tar Social*

- Presidente: JOSÉ LUIS SANTAMARÍA GARCÍA (G.P. POPULAR)
- Vicepresidente: M.<sup>a</sup> DEL CARMEN LUIS HERAS (G.P. POPULAR)

Secretario: INMACULADA LARRAURI RUEDA  
(G.P. SOCIALISTA)

*Vocales de la Comisión*

- JORGE FÉLIX ALONSO DÍEZ (G.P. SOCIALISTA)
- FÉLIX CALVO CASASOLA (G.P. POPULAR)
- MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ MARASSA (G.P. SOCIALISTA)
- PETRA GARCÍA GARCÍA (G.P. POPULAR) (Desde 29-03-99)
- ANTONIO HERREROS HERREROS (G.P. IU) (Desde 10-10-97)
- FRANCISCO JAVIER LEÓN DE LA RIVA (G.P. POPULAR)
- MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DE MARCO (G.P. POPULAR)
- JESÚS MÁLAGA GUERRERO (G.P. SOCIALISTA)
- JOSÉ CARLOS MONSALVE RODRÍGUEZ (G.P. POPULAR)
- ANACLETO MONTERO SÁNCHEZ (G.P. POPULAR) (Desde 1-04-98)
- ELENA PÉREZ MARTÍNEZ (G.P. MIXTO) (Desde 22-10-97)
- MARÍA LUISA PUENTE CANOSA (G.P. SOCIALISTA)
- JOSÉ LUIS SAINZ GARCÍA (G.P. POPULAR)
- FERNANDO TERRÓN LÓPEZ (G.P. POPULAR)

*Comisión Permanente Legislativa de Industria, Comercio y Turismo*

Presidente: PORFIRIO EUSEBIO ABAD RAPOSO (G.P. POPULAR)

Vicepresidente: FERNANDO TERRÓN LÓPEZ (G.P. POPULAR)

Secretario: ANTONIO ALMARZA GONZÁLEZ (G.P. SOCIALISTA)

*Vocales de la Comisión*

- FRANCISCO JAVIER AGUILAR CAÑEDO (G.P. POPULAR)
- JORGE FÉLIX ALONSO DÍEZ (G.P. SOCIALISTA) (Desde 9-04-96)
- JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS (G.P. IU)

- JUAN COT VIEJO (G.P. POPULAR)
- CARMEN REINA DÍEZ PASTOR (G.P. POPULAR) (Desde 18-04-96)
- ANTONIO FERNÁNDEZ CALVO (G.P. POPULAR)
- JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ (G.P. SOCIALISTA)
- OCTAVIO GRANADO MARTÍNEZ (G.P. SOCIALISTA)
- JUAN VICENTE HERRERA CAMPO (G.P. POPULAR)
- FRANCISCO DE MIGUEL HUERTA (G.P. POPULAR)
- JOAQUÍN OTERO PEREIRA (G.P. MIXTO) (Desde 23-10-97)
- MARÍA LUISA PUENTE CANOSA (G.P. SOCIALISTA)
- GREGORIO RODRÍGUEZ DE LA FUENTE (G.P. POPULAR)
- CARLOS ROJO MARTÍNEZ (G.P. POPULAR)

*Comisión Permanente Legislativa de Arquitectura y Vivienda*

Presidente: FELICÍSIMO GARABITO GREGORIO (G.P. POPULAR)

Vicepresidente: CARLOS ROJO MARTÍNEZ (G.P. POPULAR)

Secretario: ÁNGEL SOLARES ADÁN (G.P. SOCIALISTA)

*Vocales de la Comisión*

- PORFIRIO EUSEBIO ABAD RAPOSO (G.P. POPULAR)
- MODESTO ALONSO PELAYO (G.P. POPULAR)
- FRUCTUOSO CORONA BLANCO (G.P. POPULAR)
- DEMETRIO ESPADAS LAZO (G.P. POPULAR)
- MARÍA CONCEPCIÓN FARTO MARTÍNEZ (G.P. MIXTO) (Desde 22-10-97)
- ANTONIO FERNÁNDEZ CALVO (G.P. POPULAR)
- M.<sup>a</sup> PILAR FERRERO TORRES (G.P. SOCIALISTA)
- MARIO GALÁN SÁEZ (G.P. POPULAR)

- LUIS GARCÍA SANZ (G.P. IU)
- M.<sup>a</sup> DEL CARMEN LUIS HERAS (G.P. POPULAR)
- ANTONIO DE MEER LECHA-MARZO (G.P. SOCIALISTA)
- BEGOÑA NÚÑEZ DÍEZ (G.P. SOCIALISTA) (Desde 12-04-96)
- AGUSTÍN PRIETO MIJARRA (G.P. SOCIALISTA) (Desde 29-11-96)
- GREGORIO RODRÍGUEZ DE LA FUENTE (G.P. POPULAR)

*Comisión Permanente Legislativa de Transportes y Comunicaciones*

- Presidente: JOSÉ CARLOS MONSALVE RODRÍGUEZ (G.P. POPULAR)
- Vicepresidente: ALEJO RIÑONES RICO (G.P. POPULAR)
- Secretario: DANIEL MESÓN SALVADOR (G.P. SOCIALISTA)

*Vocales de la Comisión*

- ANTONIO ALMARZA GONZÁLEZ (G.P. SOCIALISTA)
- NATIVIDAD CORDERO MONROY (G.P. POPULAR)
- MARIO GALÁN SÁEZ (G.P. POPULAR)
- LUIS GARCÍA SANZ (G.P. IU)
- CÉSAR HUIDOBRO DÍEZ (G.P. POPULAR)
- FELIPE LUBIÁN LUBIÁN (G.P. SOCIALISTA)
- ANTONIO DE MEER LECHA-MARZO (G.P. SOCIALISTA)
- FRANCISCO DE MIGUEL HUERTA (G.P. POPULAR)
- JOAQUÍN OTERO PEREIRA (G.P. MIXTO) (Desde 25-08-95)
- PILAR SAN SEGUNDO SÁNCHEZ (G.P. POPULAR)
- JOSÉ LUIS SANTAMARÍA GARCÍA (G.P. POPULAR)
- ÁNGEL SOLARES ADÁN (G.P. SOCIALISTA)
- FERNANDO ZAMÁCOLA GARRIDO (G.P. POPULAR)
- ANTONIO ZAPATERO TOSTÓN (G.P. POPULAR)

*Comisión Permanente Legislativa de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*

- Presidente: NARCISO COLOMA BARUQUE (G.P. POPULAR)
- Vicepresidente: DEMETRIO ESPADAS LAZO (G.P. POPULAR)
- Secretario: BEGOÑA NÚÑEZ DÍEZ (G.P. SOCIALISTA)

*Vocales de la Comisión*

- MODESTO ALONSO PELAYO (G.P. POPULAR)
- ELOÍSA ÁLVAREZ OTEO (G.P. SOCIALISTA)
- MERCEDES ALZOLA ALLENDE (G.P. POPULAR)
- SANTIAGO ALBERTO BARTOLOMÉ MARTÍNEZ (G.P. POPULAR)
- MARTÍN ÁNGEL CASADO MIRANDA (G.P. POPULAR) (Desde 18-04-96)
- JUAN MATÍAS CASTAÑO CASANUEVA (G.P. POPULAR)
- LUIS CID FONTÁN (G.P. POPULAR)
- JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS (G.P. IU) (Desde 10-10-97)
- ÁNGEL FERNANDO GARCÍA CANTALEJO (G.P. SOCIALISTA)
- CIPRIANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (G.P. SOCIALISTA) (Desde 22-01-98)
- JOSÉ MARTÍN SANCHO (G.P. POPULAR)
- FÉLIX MONTES JORT (G.P. SOCIALISTA)
- ELENA PÉREZ MARTÍNEZ (G.P. MIXTO) (Desde 22-10-97)
- PILAR SAN SEGUNDO SÁNCHEZ (G.P. POPULAR)

*Comisión Permanente de Procuradores*

- Presidente: FRANCISCO DE MIGUEL HUERTA (G.P. POPULAR)
- Vicepresidente: MERCEDES ALZOLA ALLENDE (G.P. POPULAR)
- Secretario: LAURENTINO FERNÁNDEZ MERINO (G.P. SOCIALISTA)

*Vocales de la Comisión*

- JESÚS ABAD IBÁÑEZ (G.P. POPULAR) (Desde 18-04-96)

- FERNANDO DE ARVIZU Y GALARRAGA (G.P. POPULAR)
- JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO (G.P. SOCIALISTA)
- MARÍA CONCEPCIÓN FARTO MARTÍNEZ (G.P. MIXTO) (Desde 23-10-97)
- ANTONIO FERNÁNDEZ CALVO (G.P. POPULAR)
- LUIS GARCÍA SANZ (G.P. IU)
- OCTAVIO GRANADO MARTÍNEZ (G.P. SOCIALISTA)
- JUAN VICENTE HERRERA CAMPO (G.P. POPULAR)
- M.ª DEL CARMEN LUIS HERAS (G.P. POPULAR)
- ANTONIO DE MEER LECHA-MARZO (G.P. SOCIALISTA)
- DANIEL MESÓN SALVADOR (G.P. SOCIALISTA)
- CARLOS ROJO MARTÍNEZ (G.P. POPULAR)
- JOSÉ LUIS SAINZ GARCÍA (G.P. POPULAR)
- FERNANDO TERRÓN LÓPEZ (G.P. POPULAR)

*Comisión Permanente de Relaciones con el Procurador del Común*

- Presidente: MANUEL ESTELLA HOYOS (G.P. POPULAR)
- Vicepresidente 1º: FERNANDO ZAMÁCOLA GARRIDO (G.P. POPULAR)
- Vicepresidente 2º: JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ (G.P. SOCIALISTA)
- Secretario 1º: FRANCISCO JAVIER AGUILAR CAÑEDO (G.P. POPULAR)
- Secretario 2º: LAURENTINO FERNÁNDEZ MERINO (G.P. SOCIALISTA)

*Vocales de la Comisión*

- JUAN VICENTE HERRERA CAMPO (G.P. POPULAR)
- ANTONIO HERREROS HERREROS (G.P. IU)
- JOAQUÍN OTERO PEREIRA (G.P. MIXTO) (Desde 01-02-99)
- JESÚS QUIJANO GONZÁLEZ (G.P. SOCIALISTA)

*Comisión Permanente de Reglamento*

- Presidente: MANUEL ESTELLA HOYOS (G.P. POPULAR)
- Vicepresidente 1º: JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ (G.P. SOCIALISTA)
- Vicepresidente 2º: FERNANDO ZAMÁCOLA GARRIDO (G.P. POPULAR)
- Secretario 1º: FRANCISCO JAVIER AGUILAR CAÑEDO (G.P. POPULAR)
- Secretario 2º: LAURENTINO FERNÁNDEZ MERINO (G.P. SOCIALISTA)

*Vocales de la Comisión*

- PORFIRIO EUSEBIO ABAD RAPOSO (G.P. POPULAR)
- MERCEDES ALZOLA ALLENDE (G.P. POPULAR)
- NARCISO COLOMA BARUQUE (G.P. POPULAR)
- M.ª PILAR FERRERO TORRES (G.P. SOCIALISTA)
- MARIO GALÁN SÁEZ (G.P. POPULAR)
- JUAN VICENTE HERRERA CAMPO (G.P. POPULAR)
- JESÚS MÁLAGA GUERRERO (G.P. SOCIALISTA)
- FÉLIX MONTES JORT (G.P. SOCIALISTA)
- JOAQUÍN OTERO PEREIRA (G.P. MIXTO)
- PILAR SAN SEGUNDO SÁNCHEZ (G.P. POPULAR)
- SANTIAGO SÁNCHEZ VICENTE (G.P. IU)
- ANTONIO ZAPATERO TOSTÓN (G.P. POPULAR)

*Comisión No Permanente de Asuntos Europeos*

- Presidente: LUIS CID FONTÁN (G.P. POPULAR)
- Vicepresidente: GREGORIO RODRÍGUEZ DE LA FUENTE (G.P. POPULAR)
- Secretario: ÁNGEL FERNANDO GARCÍA CANTALEJO (G.P. SOCIALISTA)

*Vocales de la Comisión*

- MODESTO ALONSO PELAYO (G.P. POPULAR)

- MERCEDES ALZOLA ALLENDE (G.P. POPULAR)
- FERNANDO DE ARVIZU Y GALARRAGA (G.P. POPULAR)
- NARCISO COLOMA BARUQUE (G.P. POPULAR)
- CARMEN REINA DÍEZ PASTOR (G.P. POPULAR)
- MARÍA CONCEPCIÓN FARTO MARTÍNEZ (G.P. MIXTO)
- M.ª PILAR FERRERO TORRES (G.P. SOCIALISTA)
- FELICÍSIMO GARABITO GREGORIO (G.P. POPULAR)
- ANTONIO HERREROS HERREROS (G.P. IU)
- VICENTE JIMÉNEZ DÁVILA (G.P. POPULAR)
- JESÚS MÁLAGA GUERRERO (G.P. SOCIALISTA)
- JOSÉ MARTÍN SANCHO (G.P. POPULAR)
- FÉLIX MONTES JORT (G.P. SOCIALISTA)
- JESÚS QUIJANO GONZÁLEZ (G.P. SOCIALISTA)

#### Composición de la Diputación Permanente.

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de la composición de la Diputación Permanente de las Cortes de Castilla y León a 1 de abril de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de abril de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

##### Diputación Permanente

Presidente:	MANUEL ESTELLA HOYOS (G.P. POPULAR)
Vicepresidente 1º:	FERNANDO ZAMÁCOLA GARRIDO (G.P. POPULAR)
Vicepresidente 2º:	JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ (G.P. SOCIALISTA)
Secretario 1º:	FRANCISCO JAVIER AGUILAR CAÑEDO (G.P. POPULAR)
Secretario 2º:	LAURENTINO FERNÁNDEZ MERINO (G.P. SOCIALISTA)

##### Vocales de la Comisión:

- MARIO AMILIVIA GONZÁLEZ (G.P. POPULAR)
- JUAN COT VIEJO (G.P. POPULAR)
- JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO (G.P. SOCIALISTA)
- JUAN VICENTE HERRERA CAMPO (G.P. POPULAR)
- ANTONIO HERREROS HERREROS (G.P. IU)
- CÉSAR HUIDOBRO DÍEZ (G.P. POPULAR)
- MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DE MARCO (G.P. POPULAR)
- ANTONIO DE MEER LECHA-MARZO (G.P. SOCIALISTA)
- JOAQUÍN OTERO PEREIRA (G.P. MIXTO)
- JESÚS QUIJANO GONZÁLEZ (G.P. SOCIALISTA)
- PILAR SAN SEGUNDO SÁNCHEZ (G.P. POPULAR)
- FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ REQUERO (G.P. POPULAR) (Desde 29-03-99)

#### Suplentes de la Diputación Permanente.

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de los Suplentes de la Diputación Permanente de las Cortes de Castilla y León a 15 de abril de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de abril de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

##### Suplentes Diputación Permanente

- JORGE FÉLIX ALONSO DÍEZ (G.P. SOCIALISTA) (Desde 3-10-96)
- FERNANDO DE ARVIZU Y GALARRAGA (G.P. POPULAR) (Desde 11-07-96)
- FERNANDO BENITO MUÑOZ (G.P. SOCIALISTA) (Desde 24-03-99)
- LUIS CID FONTÁN (G.P. POPULAR) (Desde 11-07-96)
- NARCISO COLOMA BARUQUE (G.P. POPULAR) (Desde 11-07-96)

- JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS (G.P. IU) (Desde 10-06-98)
- FRANCISCO JAVIER LEÓN DE LA RIVA (G.P. POPULAR) (Desde 11-07-96)
- M.ª DEL CARMEN LUIS HERAS (G.P. POPULAR) (Desde 14-04-99)
- BEGOÑA NÚÑEZ DÍEZ (G.P. SOCIALISTA) (Desde 3-10-96)
- ELENA PÉREZ MARTÍNEZ (G.P. MIXTO) (Desde 3-02-98)
- JOSÉ LUIS SAINZ GARCÍA (G.P. POPULAR) (Desde 28-10-98)
- JOSÉ LUIS SANTAMARÍA GARCÍA (G.P. POPULAR) (Desde 11-07-96)

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

##### P.E. 4936-I<sup>1</sup>

##### CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación de la Pregunta con respuesta Escrita, P.E. 4936-I<sup>1</sup>, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 293, de 3 de marzo de 1999, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

- Página 18674 (sumario), segunda columna, línea 8:  
Donde dice: "...M.ª Luisa Puente Canosa ..."
- Debe decir: "...Carmen García-Rosado y García ..."

##### Contestaciones.

##### P.E. 4863-II

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4863-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Alonso Rodríguez, relativa a obras de la carretera 140, de Foncebadón a Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 291, de 24 de febrero de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de abril de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4.863 formulada por D. José Alonso Rodríguez, relativa a obras de la carretera 140, de Foncebadón a Ponferrada.

Las obras en ejecución en el tramo de carretera comprendido entre Molinaseca y Ponferrada, objeto de la presente Pregunta, responden a la necesidad de mejorar la seguridad vial de este tramo, teniendo en cuenta que en ningún caso puede éste considerarse como un trayecto urbano, lo que no impide sin embargo la posibilidad de examinar por parte de esta Consejería de Fomento, y a iniciativa en todo caso del Ayuntamiento de Ponferrada, la ejecución de actuaciones complementarias a las existentes.

Al propio tiempo, es preciso recordar cómo la obra en ejecución toma en consideración la presencia del Camino de Santiago, por lo cual el proyecto articula un camino paralelo a la traza de la carretera que sirve de apoyo y referencia a los peregrinos que transitan por esta vía entre Astorga y Ponferrada.

Valladolid, 13 de abril de 1999

EL CONSEJERO DE FOMENTO,  
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

##### P.E. 4951-II

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4951-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ángel F. García Cantalejo, relativa a solución del problema médico de Palazuelos de Eresma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 293, de 3 de marzo de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de abril de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

En relación con la P.E. 4951-I, formulada por el Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel F. García Cantalejo, relativa a la situación sanitaria del Municipio de Palazuelos de Eresma, cúmpleme informarle lo siguiente:

1.º La Zona Básica de Salud de Segovia Rural, a la cual pertenece a efectos sanitarios el municipio de Palazuelos de Eresma, cuenta con una plantilla sanitaria formada por 25 Médicos, 10 Enfermeros, 1 Matrona (compartida con la Zona Básica de Salud de San Ildefonso-La Granja), 3 Farmacéuticos y 15 Veterinarios (estos últimos compartidos con Segovia Urbana), para atender a una población que en conjunto asciende a 14.398 habi-

tantes (según datos oficiales del Padrón Municipal referidos a 1 de mayo de 1996).

El ratio de habitantes por médico es de 576 y el correspondiente al personal de enfermería de 1.440.

Con esta plantilla, los requerimientos en relación con las competencias transferidas hasta la fecha a nuestra Comunidad, en materia de Sanidad e Higiene, están cubiertos.

2.º- La gestión de la asistencia sanitaria depende en la actualidad del Instituto Nacional de la Salud; es por ello que, un aumento de presión asistencial por exceso poblacional, bien estacional o permanente, como puede ser el caso de Palazuelos de Eresma, debe ser subsidiario de la contratación de personal sanitario de refuerzo, eventual o de plantilla, por parte de aquella Administración.

3.º- En la actualidad, la población asignada a cada facultativo viene marcada en gran medida por lo dispuesto en el Real Decreto 1575/1993 de 10 de septiembre por el cual se establece el derecho de cualquier ciudadano a la libre elección de Médico General y Pediatra, de acuerdo a las condiciones establecidas en el propio Real Decreto.

4.º- Dicho lo anterior, deseo puntualizar en relación a lo cuestionado que en el mes de abril se habrán adoptado las medidas oportunas mediante las cuales en la demarcación asistencial de Palazuelos de Eresma sea efectuada consulta asistencial diaria por un facultativo más.

Valladolid, 24 de marzo de 1999

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y  
BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 4962-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4962-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a propuesta de la Ponencia Técnica y acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de Burgos en el expediente 64/68, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 294, de 10 de marzo de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de abril de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0404962-I formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa

al expediente 64/98 en relación con el acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo sobre cambio de alineación de la C/ Sagrada Familia a C/ San Roque (Burgos).

El expediente 64/98 referente a la Modificación puntual de las Normas Subsidiarias municipales de Pradoluengo, consistente en el cambio de alineación del vial transversal secundario que va desde la c/ Sagrada Familia a c/ San Roque, se presentó en el Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Burgos con fecha 5 de marzo de 1998.

Elaborado el correspondiente informe técnico, el acuerdo de la Ponencia Técnica de 7 de septiembre de 1998 como propuesta de resolución fue denegar la aprobación definitiva.

En Comisión Provincial de Urbanismo celebrada el día 11 de septiembre de 1998, se tomó el acuerdo ante las dudas surgidas en el pleno de la Comisión de suspender la resolución hasta obtener informe de la inspección urbanística realizada por dos miembros de la propia Comisión.

La Comisión Provincial de Urbanismo de 16 de noviembre de 1999, una vez informada del resultado de la inspección urbanística, toma el acuerdo de "Aprobar definitivamente la Modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Pradoluengo".

Con posterioridad se ha presentado un recurso ordinario contra el acuerdo de la Comisión de 16 de noviembre, que actualmente se encuentra pendiente de resolución por esta Consejería.

En Anexo se adjunta copia de las actas de la Comisión Provincial de Urbanismo y de la Ponencia Técnica.

Valladolid, a 6 de abril de 1999

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

**P.E. 5117-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5117-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a previsiones sobre la actuación en la travesía de Cervera de Pisuerga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 298, de 22 de marzo de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de abril de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Número 5.117 formulada por D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a previsiones sobre la actuación en la travesía de Cervera de Pisuerga.

La travesía de Cervera de Pisuerga fue objeto de consideración en el Estudio de Seguridad Vial elaborado para el periodo 1989-1994 por la Junta de Castilla y León a iniciativa de esta Consejería de Fomento, como documento previo a la redacción y aprobación del Plan Regional de Seguridad vial.

En este Estudio, en el que se examinaba el conjunto de la Red Regional, se consideraba que si bien esta travesía reunía en principio las condiciones propias para su consideración como Tramo de Concentración de Accidentes existían sin embargo otros puntos de la Red Regional de Carreteras en la provincia de Palencia que exigían una actuación más urgente.

Al propio tiempo, la actualización de este Estudio de Accidentes para los años 1995, 1996 y 1997, puso de manifiesto que no se han producido víctimas en dicho periodo en el tramo mencionado, lo que sitúa dicha travesía fuera de la consideración de Tramo de Concentración de Accidentes.

En cualquier caso, la Junta de Castilla y León, a iniciativa de esta Consejería de Fomento, ha elaborado, y aprobado ya, el Estudio Informativo de la Variante de Cervera de Pisuerga, estando prevista su inclusión entre las actuaciones a realizar en la 2.ª fase de obras del Plan MINER, de modo que es intención de esta Consejería acometer próximamente la redacción de su Proyecto de Construcción.

Valladolid, 7 de abril de 1999.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 5118-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5118-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a reparación de la carretera entre los municipios de Antigüedad y Espinosa de Cerrato, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 298, de 22 de marzo de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de abril de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 5.118 formulada por D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a reparación de la carretera entre los Municipios de Antigüedad y Espinosa de Cerrato.

La carretera entre las localidades de Antigüedad y Espinosa de Cerrato, objeto de la presente Pregunta, canaliza tráfico de carácter local y baja densidad, que escasamente alcanzan los 100 vehículos/día, por lo cual, y habida cuenta las necesidades existentes y la limitación de los recursos presupuestarios disponibles se hace preciso priorizar las actuaciones a realizar.

En cualquier caso, y teniendo en cuenta estas circunstancias, su mantenimiento se viene realizando actualmente mediante actuaciones de conservación ordinaria ejecutadas directamente por el personal de esta Consejería en el bacheo y limpieza de márgenes con las que se contribuyen a mejorar la impermeabilización del firme, por más que lo riguroso de este invierno ha exigido que dichas actuaciones se reforzaran. En el futuro, su atención se realizará mediante contrato de Conservación Integral, que está previsto licitar y adjudicar durante el presente ejercicio.

Valladolid, 7 de abril de 1999.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

**P.E. 5121-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 5121-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a supresión de la merienda en Escuelas Infantiles, motivos y fecha, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 298, de 22 de marzo de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de abril de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 5121-I P, formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a Escuelas Infantiles que han suprimido la merienda y motivos.

1. ¿En qué Escuelas infantiles de la Comunidad Autónoma se ha suprimido la merienda y desde qué fecha?

Las Escuelas de Educación infantil que ha suprimido la merienda son:

<i>Curso Escolar 1997-98</i>	<i>Localidad</i>
— La Inmaculada	León
— Parque de los Reyes	León
— San Pedro	León
— Viuda de Cadenas	León
— La Guiana	Ponferrada
— San Bernardo	Salamanca
— Virgen de la Vega	Salamanca
— Lazarillo de Tormes	Salamanca
— Virgen del Canto	Toro
— Nuestra Señora de la Concha	Zamora
<i>Curso Escolar 1998-99</i>	<i>Localidad</i>
— Campo del Habanero	Ávila
— La Cacharra	Ávila
— Nuestra Señora de la Fuencisla	Segovia
— Amanecer	Valladolid
— El Trébol	Soria

— Virgen del Espino	Soria
— Virgen del Mirón	Soria
— Peter Pan	Tordesillas
— Alborada	Olmedo
— Miguel de Unamuno	Palencia
— Pan y Guindas	Palencia
— Virgen del Carmen	Palencia

2. ¿Cuáles han sido los motivos que han llevado a la Junta de Castilla y León a suprimir la merienda en los Centros Infantiles de Palencia, cuando hasta el curso 1998 siempre se ha venido facilitando?

Son dos los motivos que han llevado a las escuelas de educación infantil de Palencia a suprimir la merienda:

- El tiempo transcurrido entre la comida y la hora salida es breve y no es suficiente para que los niños tengan necesidad de merendar.

- Las familias prefieren que se realice la siesta y que el fin de la jornada sea tranquilo y después darles la merienda en casa.

Valladolid, 7 de abril de 1999

LA CONSEJERA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*